

DIARIO OFICIAL  
DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.025

Lunes 16 de Diciembre de 2024

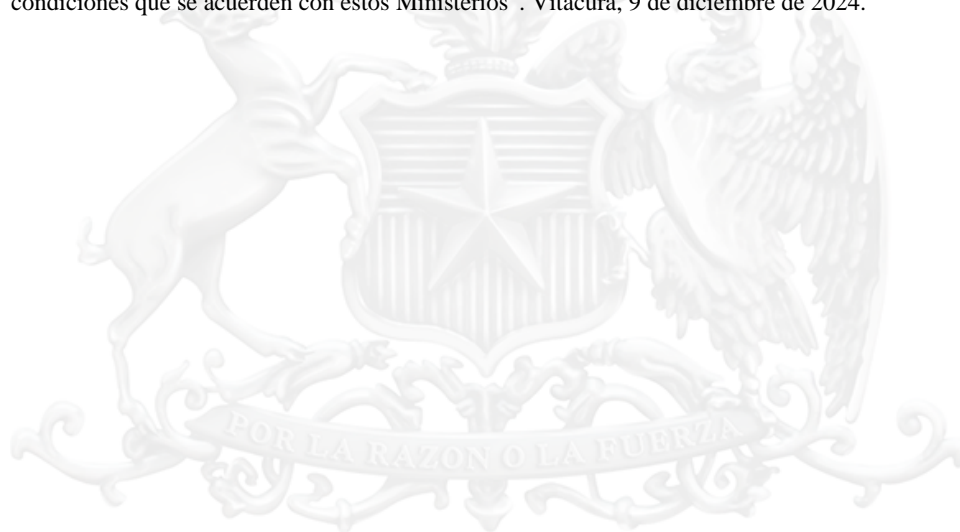
Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2584771

EXTRACTO

Luis Alberto Maldonado Concha, Notario Público Titular de la Segunda Notaría de Vitacura, con oficio ubicado en calle Candelaria Goyenechea número 3868, local 6, comuna de Vitacura, certifico que, con fecha 3 de diciembre de 2024, ante mí, repertorio 2711-2024, Nicolás Canales Pastuszyk Von Poetsch, domiciliado Candelaria Goyenechea 3.900, oficina 501, Vitacura, redujo a escritura pública acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de CONSORCIO ICAFAL- L Y D S.A., celebrada el 26 noviembre 2024, a las 11:00 horas, ante el notario que suscribe, en la cual se reemplaza el Artículo Cuarto de los estatutos sociales por el siguiente: "ARTICULO CUARTO.- La sociedad tendrá por objeto ejecutar la edificación, construcción, implementación y realización de (i) las obras que sean necesarias y conducentes a la ejecución de la obra pública denominada "Contrato PL07 para la Asociación Chilena de Seguridad en la comuna de Providencia, Región Metropolitana; (ii) de cualquier obra pública o privada que deba ejecutarse en la Región Metropolitana de Chile y (iii) en general ejecutar cualquier obra que ha de licitarse y realizarse bajo las normas impartidas por el Ministerio de Obras Públicas o del Ministerio de Salud del Gobierno de Chile, todo ello en los términos y condiciones que se acuerden con estos Ministerios". Vitacura, 9 de diciembre de 2024.



CVE 2584771

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl